

## ACTA DE POSESIÓN No. 191 DE 2018

En San Juan de Pasto, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2018, compareció el señor JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, ante el Gobernador del Departamento de Nariño, con el objeto de tomar posesión del cargo de Subsecretario de Gestión Pública, Código 045 Grado 01 de la Gobernación de Nariño, nombrado Decreto No. 405 del 28 de agosto de 2018.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No. 12.750.550

Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General No. 114615520 del 30 de agosto de 2018.

Certificado fiscal de la Contraloría General de la República No. 12750550180830101143 del 30 de agosto de 2018

Consulta de antecedentes judiciales de fecha: del 30 de agosto de 2018

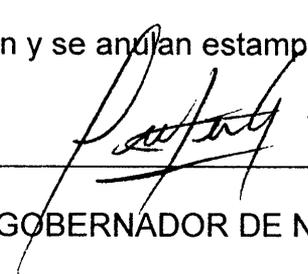
Certificado de cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo establecido en el Manual de funciones expedido por DIANA MARIA ORTIZ JULIAO, Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño del 30 de agosto de 2018.

El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad el posesionado prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

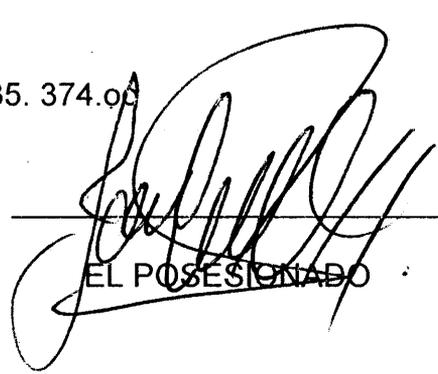
De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

La presente genera efectos fiscales a partir del primer (1) día del mes de septiembre de 2018

Se adhieren y se anulan estampillas por valor de \$235.374.00



EL GOBERNADOR DE NARIÑO



EL POSESIONADO

Proyectó: ISABEL/P. U  
Aprobó: DIANA MARIA ORTIZ JULIAO Subsecretaría Talento Humano